

Tucumán: Ley 6656 (adhesión parcial) y Ley 9997 (Colegio)

Análisis de la ley de enfermería – opinión de PAE BLOG

Por Mg. Prof. Andres Dimitri · Versión 3.0 · 9 de octubre de 2026

Material educativo y de opinión. No constituye asesoramiento legal. Verificá siempre el texto vigente en la fuente oficial y consultá a tu colegio o autoridad de matrícula.

Tipo	Adhesión parcial + Colegio	Sanción	Ley 9997: 2026
Estado	Vigente	Texto oficial	Abrir fuente

Qué establece

La Ley 6656 adhiere a los capítulos I a III de la 24.004, designa al SIPROSA como autoridad de matrícula y disciplina, incluye la no imputabilidad (art. 12) y un régimen transitorio (art. 13). La Ley 9997 (agosto de 2026) crea el Colegio de Enfermería con Tribunal de Ética y Disciplina (art. 17) y paridad de género en sus listas; la matrícula sigue en el Ministerio de Salud Pública (art. 3).

Fortalezas

- Art. 12: no imputabilidad por falta de elementos, personal o condiciones del establecimiento.
- Tribunal de Ética y Disciplina en el Colegio (Ley 9997, art. 17).
- Paridad de género en los órganos del Colegio.

Vacíos y alertas

- No adopta el listado de tareas insalubres: el art. 14 solo encarga verificar los regímenes vigentes.
- El Colegio no gobierna la matrícula (Ley 9997, art. 3): doble estructura Ministerio-Colegio a reglamentar.

Frente a la Ley 24.004

Adhesión recortada que pierde el art. 24; suma en 2026 un colegio con ética entre pares.

Rasgos relevados

Rasgo	Valor	Fundamento
Reconoce licenciatura/grado	C	Ley 9997
Colegio con gobierno de la matrícula	N	Ley 9997 art. 3
Objeción de conciencia	C	Por norma complementaria o por adhesión
Actualización permanente como derecho/deber	C	Por norma complementaria o por adhesión
Tareas insalubres enumeradas o reconocidas	P	Ley 6656 art. 14
Cláusula de no imputabilidad por falta de recursos o personal (tipo art. 22)	E	Ley 6656 art. 12
Regula especialidades	C	Por norma complementaria o por adhesión
Órgano propio de ética/disciplina entre pares	E	Ley 9997 art. 17
Perspectiva de género, igualdad o paridad	E	Ley 9997 (paridad)
Régimen transitorio para personal sin título	E	Ley 6656 art. 13
Adhesión a la Ley 27.712	N	No identificado tras búsqueda en el texto oficial

Propuestas específicas para esta jurisdicción

- Debatir la creación de un colegio con gobierno de la matrícula o, al menos, de un consejo deontológico con mayoría de enfermería.
- Evaluar la adhesión a la Ley 27.712, incluido su art. 15 (reconversión de auxiliares).

Propuestas comunes a todas las jurisdicciones

- Fijar ratios mínimos de enfermera/o por paciente según complejidad, con responsabilidad institucional por la dotación (Aiken et al., 2014; McHugh et al., 2021).
- Regular la teleenfermería, los registros electrónicos y la protección de datos de salud (Leyes 25.326 y 26.529).
- Incluir protocolos de prevención y respuesta ante la violencia contra el personal de enfermería (Liu et al., 2019; Ley 27.580).

Normas relacionadas

- [Ley 9997 – Colegio de Enfermería de Tucumán \(18/08/2026\)](#)

Nota metodológica. Se relevaron la Ley 24.004 y las normas de ejercicio, adhesión o colegiación de las 24 jurisdicciones, a partir de los textos publicados en SAIJ, Legisalud, boletines y digestos oficiales, consultados entre el 8 y el 9 de octubre de 2026. Cada rasgo se clasificó con la escala E (expreso en la norma), C (por norma complementaria o por adhesión a la 24.004), P (parcial o solo enunciado), N (no identificado tras búsqueda en el texto oficial), NA (no aplica) y NV (no verificado). N no significa que el rasgo no exista en otra norma provincial (convenios, escalafones, decretos): significa que no se identificó en las normas relevadas. Las citas de artículos remiten al texto consolidado disponible en la fuente indicada; los vetos se informan según las notas de redacción de SAIJ. El análisis fue revisado con tres auditorías externas, cuyas observaciones se contrastaron con el texto oficial antes de incorporarlas. Autor: Mg. Prof. Andres Dimitri. Versión 3.0, 9 de octubre de 2026.

Referencias

Todas las URL fueron consultadas entre el 8 y el 9 de octubre de 2026. Formato APA 7.^a edición; las normas se citan con número, jurisdicción, fecha de sanción, título oficial y medio de publicación. Las normas derogadas, vetadas o anteriores mencionadas solo como antecedente (Leyes 2813, 3498, 3520, 5153 y 5447, Decreto-Ley 504/69 y Decreto 4581-BS de Jujuy) no se incluyen como referencias.

Aiken, L. H., Sloane, D. M., Bruyneel, L., Van den Heede, K., Griffiths, P., Busse, R., Diomidous, M., Kinnunen, J., Kózka, M., Lesaffre, E., McHugh, M. D., Moreno-Casbas, M. T., Rafferty, A. M., Schwendimann, R., Scott, P. A., Tishelman, C., van Achterberg, T., & Sermeus, W. (2014). Nurse staffing and education and hospital mortality in nine European countries: A retrospective observational study. *The Lancet*, 383(9931), 1824–1830. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(13\)62631-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(13)62631-8)

Ley 6656 [Provincia de Tucumán]. (s. f.). *Adhesión a la Ley Nacional 24.004 (capítulos I a III)*. Ministerio de Salud Pública de Tucumán. <https://msptucuman.gov.ar/wordpress/wp-content/uploads/LY6656.pdf>

Ley 9997 [Provincia de Tucumán]. (2026, 18 de agosto). *Colegio de Enfermería de la Provincia. Creación*. Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán. <https://www.saij.gob.ar/LPT0009997>

Ley 24.004 [República Argentina]. (1991, 26 de septiembre). *Régimen legal del ejercicio de la enfermería*. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.saij.gob.ar/LNS0003733>

Ley 25.326 [República Argentina]. (2000, 4 de octubre). *Protección de los datos personales*. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.saij.gob.ar/LNS0004499>

Ley 26.529 [República Argentina]. (2009, 21 de octubre). *Derechos del paciente, historia clínica y consentimiento informado*. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.saij.gob.ar/LNS0005549>

Ley 27.580 [República Argentina]. (2020, 11 de noviembre). *Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (Convenio 190)*. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.saij.gob.ar/LNT0006924>

Ley 27.712 [República Argentina]. (2023, 13 de abril). *Promoción de la formación y del desarrollo de la enfermería*. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.saij.gob.ar/LNS0007176>

Liu, J., Gan, Y., Jiang, H., Li, L., Dwyer, R., Lu, K., Yan, S., Sampson, O., Xu, H., Wang, C., Zhu, Y., Chang, Y., Yang, Y., Yang, T., Chen, Y., Song, F., & Lu, Z. (2019). Prevalence of workplace violence against healthcare workers: A systematic review and meta-analysis. *Occupational and Environmental Medicine*, 76(12), 927–937. <https://doi.org/10.1136/oemed-2019-105849>

McHugh, M. D., Aiken, L. H., Sloane, D. M., Windsor, C., Douglas, C., & Yates, P. (2021). Effects of nurse-to-patient ratio legislation on nurse staffing and patient mortality, readmissions, and length of stay: A prospective study in a panel of hospitals. *The Lancet*, 397(10288), 1905–1913. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(21\)00768-6](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(21)00768-6)

Firmado: Mg. Prof. Andres Dimitri

PAE BLOG / RADAR Enfermería · paeblog.com.ar

Versión 3.0, 9 de octubre de 2026. Las opiniones expresadas son del autor y no reemplazan el texto oficial de las normas ni el asesoramiento legal.